



Dos de cada tres españoles consideran que hay discriminación por causas raciales o étnicas

EL INFORME DE LA RED DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS REFLEJA LA ESCASA SENSIBILIDAD SOCIAL POR LA IGUALDAD

MADRID. La discriminación basada en el origen racial o étnico se considera como la más extendida por el 66% de los españoles, según los datos recogidos en el Informe 2010 de la Red de centros de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico presentado por la directora general para la Igualdad en el Empleo y Contra la Discriminación, Carmen Navarro.

La investigación refleja que, en un 31% de los casos, el hecho de perte-

necer a un grupo étnico minoritario es una desventaja a la hora de encontrar un empleo. En ese sentido, Navarro apuntó que la discriminación "se produce en todos los ámbitos de la vida" y que, frente a este problema, "los poderes públicos no pueden permanecer impasibles".

Por ello, subrayó su apuesta por las políticas de igualdad de trato. En esa línea, resaltó que el pasado 7 de enero el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, con la que el Estado aspira a ampliar las garantías en la protección de los derechos fundamentales de las personas.

En la presentación del informe se propusieron un conjunto de sancio-

LA CIFRA

57%

● **Discriminación por sexo.** El estudio recoge que las mujeres sufren una mayor discriminación por origen racial o étnico, con un 57%, frente a los hombres, con un 43%.

● **Afectados por edades.** La investigación también refleja que el 33% de los jóvenes, con edad comprendida entre los 26 y 35 años, son quienes padecen un trato vejatorio, seguidos por los menores de 25 años, un 28%.

nes proporcionadas que permitan una compensación a las víctimas a través de la ley.

Por su parte, el presidente del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por origen racial o étnico, José Manuel Fresno, explicó con detalle los datos del informe a través de las quejas y casos atendidos por la Red de centros de asistencia a víctimas. El estudio muestra que el 57% de las víctimas son mujeres, frente al 43% de hombres.

También, el informe ahonda en que los jóvenes, entre 26 y 35 años, son los más afectados (33%), seguidos de los menores de 25 (28%). La discriminación mayoritaria se efectúa de un modo directo (61%), mientras que los

casos de acoso se dan en un 9%. Además, refleja que los ámbitos de discriminación son: acceso a bienes y servicios (24%), cuerpos y fuerzas de seguridad (22%), empleo (17%), vivienda (13%) y educación (11%), entre otros.

Por ello, la Red de centros de asistencia a víctimas de discriminación, compuesta por Cruz Roja Española, Fundación Cepaim, Fundación Secretariado Gitano, Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz, Red Acoge, UGT y Unión Romani, emprende acciones contra estas situaciones e informa a personas susceptibles de ser discriminadas sobre sus derechos.

Sin embargo, las principales dificultades que encuentra esta red de ayuda para cumplir sus objetivos son la escasa sensibilidad social sobre el derecho de la igualdad, la aceptación por parte de las víctimas de que la discriminación es algo cotidiano, así como el desconocimiento normativo y la falta de competencias a la hora de atender a las víctimas. >EFE/E.P.